

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.****Cédula de Observaciones**

Hoja No.	1	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	\$2,424		
Monto Fiscalizado:	\$380		
Monto por Aclarar:	2		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.**Sector:** Desarrollo Social**Unidad Auditada:** Dirección de Finanzas y Planeación.**Clave de Programa:** 350 "Presupuesto Gasto Corriente"**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****DEFICIENCIAS, EN LA SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS.**

De los gastos realizados del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, en las sub-sub cuentas contables, (0456) "Boletos de Avión" y (0434) "Viáticos" por \$756,819.04 y \$1'667,326.55, se revisó una muestra de \$253,843.55 y \$126,941.86, que representan el 33% y 8% respectivamente, consistentes en 55 comisiones realizadas por 4 Servidores Públicos, adscritos a diferentes áreas de Oficina Central, de lo cual se determinaron las siguientes situaciones:

- Una comisión realizada por un servidor público a Michoacán, los días 05 y 06 de Septiembre del 2017, por un importe de \$1,875.00 carece de "Oficio de Comisión", por lo que no justifican el gasto en términos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ver detalles en **Anexo Único**.
- En 18 casos, equivalente a \$226,599.21 que representan el 33%", los 4 servidores públicos, no realizaron la "Solicitud de Boletos de Avión, dentro de los 7 (siete) días de anticipación y carecen de la solicitud de autorización por la Dirección de Administración. Ver detalles en **Anexo Único**.
- En relación a los Movimientos de Afectación Presupuestal y Pagos (MAPP), se determinó que en 2 casos, de un servidor público, no se integró a su comprobación, por lo que no se tiene la certeza de que en su momento se contará con la suficiencia presupuestal correspondiente. Ver detalles en **Anexo Único**.
- En 22 casos, de los 4 servidores públicos, los "Oficios de Comisión" carecen de sellos del Centro de Trabajo (destino de la

La Dirección de Finanzas y Planeación deberá girar instrucciones, a efecto de que se realicen las siguientes acciones:

CORRECTIVAS:

- Presentar el "Oficio de Comisión", debidamente requisitado, o en su caso, el reintegro de \$1,875.00.
- Presentar los MAPP's del anticipo por concepto de viáticos otorgados que deberán integrarse a las comprobaciones correspondientes.
- Acreditar con evidencia documental las 22 comisiones realizadas que carecen de sellos de los lugares destino de la comisión.

De lo anterior, deberá enviar a este Órgano Interno de Control la documentación soporte de las acciones efectuadas.

PREVENTIVAS:

La Dirección de Finanzas y Planeación deberá girar instrucciones, a efecto de que se realicen las siguientes acciones:

- y d) Se deberá reiterar que en apego a la normatividad, el Oficio de Comisión es el documento que justifica la comisión, razón por la cual debe presentarse oportunamente y contar con el sello del lugar destino de la misma.

C. Omar Alejandro Cortes Sánchez
Auditor

Lic. Citlali Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"

C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.****Cédula de Observaciones**

Hoja No.	2	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	\$2,424		
Monto Fiscalizado:	\$380		
Monto por Aclarar:	2		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.**Sector:** Desarrollo Social**Unidad Auditada:** Dirección de Finanzas y Planeación.**Clave de Programa:** 350 "Presupuesto Gasto Corriente"**OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES**

comisión), equivalente a un 41%, por lo que no se tiene plenamente justificado el gasto efectuado al destino de la comisión. Ver detalles en **Anexo Único**.

- e) En 17 casos 3 servidores públicos, presentaron el "Reporte de Gastos efectuados por cuenta de la empresa" en promedio de 02 a 08 días posteriores a los 5 que indica el Manual de Procedimientos para la Solicitud, Trámite y Autorización de Pagos. Ver detalles en **Anexo Único**.
- f) En una comisión realizada al Estado de Oaxaca por un servidor público, los días 26 y 27 de octubre de 2017, carece de "Informe de Comisión", por lo que no se conoce si cumplió con el objetivo de la comisión encomendada. Ver **Anexo Único**.
- g) De las 55 comisiones, 33 realizadas al estado de Oaxaca por 3 servidores públicos, fueron ampliadas rebasando los 24 días naturales y un acumulado de 48 días naturales al año, que establece la normatividad; por lo que se emitieron escritos justificando dicha situación; sin embargo estos no se presentaron con el Oficio de Comisión, sino de 43 a 78 días posteriores al inicio de la comisión, como se detalla a continuación:

Fecha de Oficio de Comisión	Oficio de justificación				Días de desfase
	Número	Fecha	Periodo de la comisión	Fecha de recepción	
05/09/2017	DA/MAGA/1428/2017	30/10/2017	05/09/2017-31/10/2017	01/11/2017	43
05/09/2017	UI/RCHC/429/2017	24/11/2017	05/09/2017-31/10/2017	27/11/2017	78
05/09/2017	OP/LGP/1857/2017	24/11/2017	05/09/2017-31/10/2017	27/11/2017	72

- b) y e) Girar instrucciones mediante Oficio a todo el personal de Oficina Central, para solicitar con anticipación los boletos de avión y presentar oportunamente el "Reporte de Gastos efectuados por cuenta de la empresa".
- c) y f) Girar instrucciones para reiterar al personal adscrito a Oficina Central, así como al personal encargado de recibir y revisar la comprobación del gasto, para que invariablemente se verifique en apego a la normatividad establecida que se cuente con toda la documentación comprobatoria referente al "Reporte de gastos por cuenta de la empresa", que incluya entre otros, el MAPP, Oficio e Informe de Comisión.
- g) Girar instrucciones, para que en los casos que se rebase el periodo de comisión de 24 días naturales continuos o interrumpidos o un acumulado de 48 días naturales en el ejercicio fiscal, realicen la justificación por escrito anexa al oficio de comisión, requisitada en tiempo y forma.

De lo anterior, deberá remitir al Órgano Interno de Control los acuses de recibo de las citadas instrucciones, así como el soporte documental de su cumplimiento.

Adicionalmente, no obstante que es responsabilidad del personal

C. Omar Alejandro Cortes Sánchez
Auditor

Lic. Citlali Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"

C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.****Cédula de Observaciones**

Hoja No.	3	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	\$2,424		
Monto Fiscalizado:	\$380		
Monto por Aclarar:	2		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.

Sector: Desarrollo Social

Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación.

Clave de Programa: 350 "Presupuesto Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES**

comisionado anexar la documentación justificativa del gasto, se identifican debilidades de control por parte del personal encargado de la recepción y revisión de los mismos.

CAUSA:

Debilidades de control interno en la recepción, entrega y revisión de la documentación comprobatoria del gasto, por concepto de viáticos y boletos de avión solicitados.

Deficiencias en la programación de comisiones y viajes urgentes.

EFFECTO:

Riesgo de manejo inadecuado en los recursos de la Entidad y se resta transparencia a la comprobación del gasto.

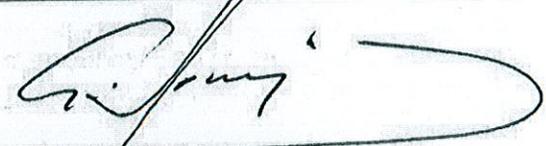
Que no se obtengan las mejores condiciones en cuanto a costos de boletos de avión e inoportunidad en los registros contables.

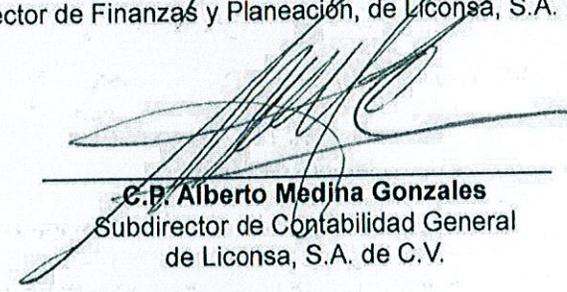
FUNDAMENTO LEGAL:

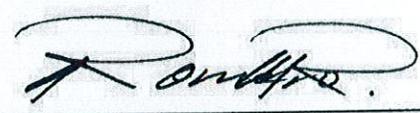
Artículo 66 Fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Última Reforma DOF 30 de marzo de 2016.

Artículo SEGUNDO, Numeral 9, Norma Primera, Numeral 2.08 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, Última Reforma DOF 03 de noviembre de 2016.

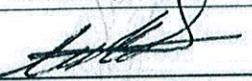
Apartado de DEFINICIONES.- Oficio de Comisión Numerales 12, 19 y 22, inciso A.- "Viáticos y pasajes de las Disposiciones Específicas", de los

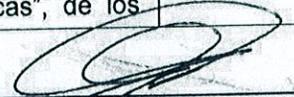

Lic. Marco Antonio Loaiza Montaño
 Director de Finanzas y Planeación, de Liconsa, S.A. de C.V.


C.P. Alberto Medina Gonzales
 Subdirector de Contabilidad General
 de Liconsa, S.A. de C.V.


Lic. José Rogelio Romero Velázquez
 Subdirector de Presupuesto
 de Liconsa, S.A. de C.V.

Fecha de Firma: 27 de junio de 2018Fecha Compromiso: 29 de agosto de 2018


C. Omar Alejandro Cortes Sánchez
 Auditor


Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría "C"


C.P. María Esther Núñez Rojas
 Titular del Área de Auditoría Interna

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.****Cédula de Observaciones**

Hoja No.	4	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	\$2,424		
Monto Fiscalizado:	\$380		
Monto por Aclarar:	2		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.

Sector: Desarrollo Social

Unidad Auditada: Dirección de Finanzas y Planeación.

Clave de Programa: 350 "Presupuesto Gasto Corriente"

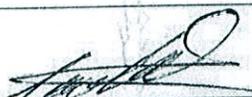
OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES**

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. DOF 22 de febrero de 2016.

Incisos a), g), j) y k), de "Las funciones del/la jefe (a) del Departamento de Contabilidad Financiera." del Manual de Organización General de Liconsa, S.A. de C.V., última revisión: 30 de junio de 2016.

Numerales 11, 48, 57 y 58 "Comprobación de Gastos por Comisiones en Territorio Nacional", del Manual de Procedimientos para la Solicitud, Trámite y Autorización de Pagos Clave VST-DFP-PR-007-01 de Liconsa, S.A. de C.V. última revisión: 19 de diciembre de 2014.

Numeral 2. De las "Políticas de Operación", Procedimiento para el Servicio de Boletos de Avión, del Manual de Procedimientos de Servicios Generales, Clave VST-DA-PR-018-08 de Liconsa, S.A. de C.V.; última revisión: 19 de diciembre de 2014.


C. Omar Alejandro Cortes Sánchez
 Auditor


Lic. Citlalli Elde Franco Dorantes
 Jefa de Departamento de Auditoría "C"


C.P. María Esther Nuñez Rojas
 Titular del Área de Auditoría Interna





DEFICIENCIAS, EN LA SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS.

POLIZA DE COMPROBACIÓN			a) y d) OFICIO COMISIÓN			e) REPORTE DE GASTOS		b) BOLETO DE AVIÓN	f) INFORME DE COMISIÓN	c) MAPP	
NÚM.	TIPO	FECHA	COMISIONADO	PERIODO	SELLOS	FECHA DE COMPROBACIÓN (5 DÍAS POSTERIORES)		DIFERENCIA DÍAS	DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA LA SOLICITUD (7 DÍAS HÁBILES)		
						ELABORAC.	RECEPC.				
58	D	28/11/2017			no cuenta con "Oficio de Comisión", de los días 05 y 06 de Sep de 2017, al estado de Michoacán. 8)	08/11/2017	27/11/2017	N/A	N/A	✓	✓

a) = 1

283	D	30/11/2017		22 y 23 de Nov.	No d)	04/12/2017	08/12/2017	05 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
283	D	30/11/2017		24 al 27 de Nov.	No d)	04/12/2017	08/12/2017	03 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
135	D	29/12/2017		06 de Diciembre.	No d)	18/12/2017	22/12/2017	06 días e)	01 día (no cumple b)	✓	✓
135	D	29/12/2017		08 al 10 de Dic del 2017.	No d)	18/12/2017	22/12/2017	04 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
135	D	29/12/2017		Del 13 al 17 de Dic del 2017.	No d)	18/12/2017	22/12/2017	0 días e)	03 días (no cumple b)	✓	✓
330	D	31/12/2017		21 y 22 de Dic	No d)	11/01/2018	18/01/2018	12 días e)	02 días (no cumple b)	✓	✓
330	D	31/12/2017		23-dic-17	No d)	11/01/2018	18/01/2018	12 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
89 COR - 257	D	30/11/2017		15 , 16 y 17 de Nov.	No d)	30/11/2017	06/12/2017	6 días e)	02 días (no cumple b)	✓	✓

d) = 8

e) = 7

b) = 8

10	D	26/10/2017		31 de Agosto.	No d)	01/09/2017	12/10/2017	24 días e)	N/A	✓	✓
136	D	30/11/2017		14 y 15 de nov.	No d)	27/11/2017	30/11/2017	04 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
88	D	29/12/2017		27 y 28 de nov.	No d)	30/11/2017	28/12/2017	16 días e)	N/A	✓	✓
88	D	29/12/2017		05 y 06 de dic.	No d)	12/12/2017	28/12/2017	10 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
88	D	29/12/2017		08 de dic	No d)	13/12/2017	28/12/2017	8 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
88	D	29/12/2017		del 13 al 16 de dic.	No d)	21/12/2017	28/12/2017	3 días e)	0 días (no cumple b)	✓	✓
31	D	24/11/2017		26 y 27 de ocl.	N/A	17/11/2017	23/11/2017	N/A	N/A	x	✓

d) = 6

e) = 6

b) = 4

f) = 1

175	E	09/10/2017		del 07 de sep al 04 de oct.	N/A	05/10/2017	09/10/2017	N/A	N/A	✓	No presentan MAPP (por anticipo de \$ 1,250 y \$ 16,489.56) c)
536	E	31/10/2017		del 12 de oct al 23 de ocl.	N/A	24/10/2017	30/10/2017	N/A	N/A	✓	No presenta el MAPP (por anticipo de \$ 3753) c)
10	E	13/12/2017		28 de nov del 2017.	No d)	04/12/2017	06/12/2017	0 días (cumple)	N/A	✓	N/A
254	D	30/11/2017		15 y 16 de noviembre.	No d)	29/11/2017	06/12/2017	7 días e)	02 días (no cumple b)	✓	N/A
187	D	29/12/2017		06 de dic.	No d)	18/12/2017	22/12/2017	6 días e)	01 día (no cumple b)	✓	N/A

Nota 1

E.

DEFICIENCIAS, EN LA SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE GASTOS POR CONCEPTO DE PASAJES AÉREOS Y VIÁTICOS.

POLIZA DE COMPROBACIÓN			a) y d) OFICIO COMISIÓN			e) REPORTE DE GASTOS			b) BOLETO DE AVIÓN	f) INFORME DE COMISIÓN	c) MAPP
NÚM.	TIPO	FECHA	COMISIONADO	PERIODO	SELLOS	FECHA DE COMPROBACIÓN (5 DÍAS POSTERIORES)		DIFERENCIA DÍAS	DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA LA SOLICITUD (7 DÍAS HÁBILES)		
						ELABORAC.	RECEPC.				
187	D	29/12/2017		del 08 al 10 de dic.	No d)	18/12/2017	22/12/2017	4 días e)	0 días (no cumple) b)	✓	N/A
187	D	29/12/2017		del 13 al 17 de dic.	No d)	18/12/2017	22/12/2017	0 días (cumple)	03 días (no cumple) b)	✓	N/A
149	D	31/12/2017		del 01 al 04 de dic.	No d)	07/12/2017	12/12/2017	0 días (cumple)	0 días (no cumple) b)	✓	N/A
295	D	31/12/2017		21 y 22 de diciembre.	No d)	15/01/2018	17/01/2018	12 días (no cumple) e)	1 día (no cumple) b)	✓	N/A
Total de				d) =	7	e) =		4	b) = 6		c) = 2
12	D	23/11/2017		Del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2017.	No d)				N/A	✓	
Total de				d) =	1	e) =					c) = 2
TOTAL GENERAL:				a) = 1	d) = 22	e) = 17		b) = 18	f) = 1		c) = 2

Nomenclatura: Nombre
 I.C.M.I.
 E.G.S.
 S.R.G.
 R.H.M.
 D.
 E.
 N/A
 a) al f)

Diario
 Egreso
 No Aplica
 Descripción de la Cédula de Observación

Nota
1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.****Cédula de Observaciones**

Hoja No.	1	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	3,337		
Monto Fiscalizado:	1,348		
Monto por Aclarar:	340		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.

Sector: Desarrollo Social

Unidad Auditada: Gerencia Estatal Oaxaca.

Clave de Programa: 350 "Presupuesto Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES****DEBILIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL GASTO CORRIENTE
CORRESPONDIENTE A COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO
VEHICULAR Y VIÁTICOS.****1. COMBUSTIBLE.**

Se revisó una muestra de \$708,887.45, que equivale al 34% del total por \$2'113,770.78 de gastos por consumo de combustible para el parque vehicular para labores administrativas y de distribución asignado a la Gerencia Estatal Oaxaca, durante el ejercicio 2017, determinando lo siguiente:

De la revisión a 168 "Bitácoras de consumo de combustible y recorridos del parque vehicular asignado" correspondiente a 14 vehículos utilizados en labores administrativas y de distribución, durante el ejercicio 2017, se observó un faltante de 35 Bitácoras mensuales por un importe de, \$76,840.83, por lo que se desconoce que la dotación de combustible se haya utilizado para las necesidades reales de la Gerencia, como se detalla en el **Anexo 1**.

2. MANTENIMIENTO VEHICULAR.

De un total por \$1'022,441.94 de gastos por concepto de mantenimiento vehicular utilizado en labores administrativas y de distribución, se revisaron 120 "Bitácoras de servicio" equivalentes a \$557,403.62 (55%) correspondiente a 10 vehículos utilizados durante el ejercicio 2017, observando que en 13 casos por un importe de \$188,361.68 no registraron los mantenimientos realizados y del vehículo con número económico 17904 no se cuenta con la Bitácora omitiendo el registro de 2 servicios por un monto de \$72,658.62, lo anterior no permite determinar el gasto por vehículo y en su caso valorar si su reparación resulta rentable o no, como se detalla en el **Anexo 2**.

El Gerente Estatal Oaxaca deberá girar instrucciones por escrito al Subgerente de Administración y Finanzas, a efecto de que se realicen las siguientes acciones:

CORRECTIVAS:

1. Presentar las 35 Bitácoras de Combustible faltantes, o en su caso, acreditar el uso de la dotación de combustible a las necesidades de la Gerencia.
2. Registrar los 13 servicios de mantenimiento faltantes de registro en las bitácoras y los 2 servicios de mantenimiento faltantes de bitácora.
3. Aclarar, o en su caso, reintegrar el pago en exceso de \$2,500.00 por el otorgamiento de viáticos del último día de comisión mayor a 24 horas.

De lo anterior, deberá enviar a este Órgano Interno de Control la documentación soporte de las acciones efectuadas.

PREVENTIVAS:

El Gerente Estatal Oaxaca deberá girar instrucciones por escrito al Subgerente de Administración y Finanzas para llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1 y 2. Difundir mediante oficio y/o circular al personal responsable de las actividades de control y seguimiento del consumo de Combustible y Mantenimiento vehicular, así como a los usuarios de los mismos, los procedimientos para la dotación de combustible así como de mantenimiento vehicular en apego a la normatividad para su estricta

C.P. Jesús Victoria Zarate
Auditor

Lic. Citlali Elide Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"

C.P. María Esther Núñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.****Cédula de Observaciones**

Hoja No.	2	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	3,337		
Monto Fiscalizado:	1,348		
Monto por Aclarar:	340		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.

Sector: Desarrollo Social

Unidad Auditada: Gerencia Estatal Oaxaca.

Clave de Programa: 350 "Presupuesto Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES****3. VIÁTICOS EN TERRITORIO NACIONAL A PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

De un total de \$201,330.34 de gastos por concepto de viáticos en territorio nacional a personal administrativo, se revisaron 20 comprobaciones del Gasto por un importe de \$82,178.96, observando que en 4 comisiones del anterior Encargado de la Gerencia Estatal Oaxaca, se autorizó el último día de las comisiones con el tabulador para comisiones mayores de 24 horas (\$1,250.00) sumando un importe de \$5,000.00, debiendo ser tabulador para comisiones menores de 24 horas (\$625.00), por lo que se pagó en exceso un monto de \$2,500.00, como sigue:

Póliza de Diario		Fecha del último día de la Comisión	Importe pagado	Tarifa menor de 24 horas
No.	Fecha			
175	27/06/2017	02 de mayo	1,250.00	625.00
	27/06/2017	05 de mayo	1,250.00	625.00
	27/06/2017	12 de mayo	1,250.00	625.00
237	28/08/2017	04 de junio	1,250.00	625.00
TOTAL			5,000.00	2,500.00
Pago en exceso				2,500.00

CAUSA:

Debilidades en la supervisión del requisitado de las bitácoras de los consumos de combustible y de mantenimiento del parque vehicular, así como en el otorgamiento de viáticos, por parte del personal responsable de controlar y vigilar los gastos realizados por estos conceptos.

observancia, dando transparencia a sus procesos y fortaleciendo el control interno.

3.- Instruir mediante oficio al personal encargado del otorgamiento de viáticos, a efecto de que en lo subsecuente se apegue a lo establecido en la normatividad fortaleciendo el control interno.

De lo anterior, deberá remitir al Órgano Interno de Control el acuse de recibo que acredite la difusión, así como el soporte documental de su cumplimiento.

Lic. Rubén Hernández Copto
Encargado de la Gerencia Estatal Oaxaca
de Liconsa, S. A. de C. V.

Arq. Francisco Ríos Ceballos
Subgerente de Administración y Finanzas

Fecha de Firma: 27 de junio de 2018Fecha Compromiso: 29 de agosto de 2018

C.P. Jesús Victoria Zarate
Auditor

Lic. Citlali Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"

C.P. María Estrella Muñoz Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.**

Cédula de Observaciones

Hoja No.	3	de	4
Número de Auditoría:	05/2018		
Número de Observación:	01		
Monto Fiscalizable:	3,337		
Monto Fiscalizado:	1,348		
Monto por Aclarar:	340		
Monto por Recuperar:	0		

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.

Sector: Desarrollo Social

Unidad Auditada: Gerencia Estatal Oaxaca.

Clave de Programa: 350 "Presupuesto Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

EFECTO:

Esta falta de registros en las bitácoras de combustible y de mantenimiento vehicular provoca que no se tenga la certeza que efectivamente fueron aplicados a las unidades de la Gerencia Estatal Oaxaca, restando transparencia a los controles internos de la entidad.

Que se realicen pagos en exceso en el otorgamiento de viáticos, causando daño a la institución.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 61 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Última Reforma DOF 18 de diciembre de 2015.

Artículos 61 tercer párrafo y 63 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Última Reforma DOF 30 de diciembre de 2015.

Artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Última Reforma DOF 30 de marzo de 2016.

Artículo TERCERO Numerales 72 fracción III, 74 fracción VII y 89 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Última Reforma DOF 05 de abril de 2016.

Artículo SEGUNDO, Numeral 9, Norma Primera, Numeral 2.08 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, Última Reforma DOF 03 de noviembre de 2016.

C.P. Jesús Victoria Zarate
Auditor

Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"

C.P. María Esther Juárez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.**

Cédula de Observaciones

Hoja No. 4 de 4
Número de Auditoría: 05/2018
Número de Observación: 01
Monto Fiscalizable: 3,337
Monto Fiscalizado: 1,348
Monto por Aclarar: 340
Monto por Recuperar: 0

Ente: Liconsa, S. A. de C. V.

Sector: Desarrollo Social

Unidad Auditada: Gerencia Estatal Oaxaca.

Clave de Programa: 350 "Presupuesto Gasto Corriente"

OBSERVACIÓN

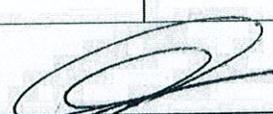
RECOMENDACIONES

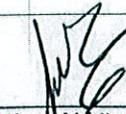
Inciso g) de las funciones del/la Subgerente (a) de Administración y Finanzas o equivalente, establecidas en el Manual de Organización General de Liconsa, S.A de C.V., Clave VST-DA-MOG-014, última versión 02 de mayo de 2018.

Numeral 18 del Procedimiento para la Asignación y uso de Vehículos del Manual de Procedimientos de Servicios Generales, Clave VST-DA-PR-018-03 de Liconsa, S.A. de C.V.; Última revisión: 19 de diciembre de 2014.

Numerales 34 y 35 de las Políticas Generales del Procedimiento para la Solicitud, Trámite y Autorización de Viajes en Comisión de la Empresa del Manual de Procedimientos para la Solicitud, Trámite y Autorización de Pagos, Clave VST-DFP-PR-007-01 de Liconsa, S.A. de C.V. Última revisión 19 de diciembre de 2014.


C.P. Jesús Victoria Zarate
Auditor


Lic. Citlalli Elide Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"


C.P. María Esther Nuñez Rojas
Titular del Área de Auditoría Interna

H
2018

Observación 01
RELACIÓN DE VEHICULOS Y CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

ANEXO 1

Cuenta	PÓLIZA DE DIARIO				DATOS DEL VEHÍCULO				CONSUMOS		
	MES	No	FECHA	IMPORTE SIN IVA	CONCEPTO	No. ECON.	TIPO	PLACAS	IMPORTE SEGÚN/POLIZA DE DIARIO (sin iva)	1	
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47778	17568	1	Chevrolet-Pickup	FRISIA	449.24	1
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47445	17568		Chevrolet-Pickup	FRISIA	740.03	
202	Mayo	D-323	31/05/2017		f-48566	17568		Chevrolet-Pickup	FRISIA	1,415.30	1
202	Mayo	D-323	31/05/2017		f-48897	17568		Chevrolet-Pickup	FRISIA	1,330.81	
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-50687	17568		Chevrolet-Pickup	FRISIA	892.22	1
202	Septiembre	D-173	29/09/2017		f-53678	17568		Chevrolet-Pickup	FRISIA	603.46	1
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47778	17708	1	Nissan-Pickup	FRISIA	425.82	1
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47445	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	404.17	
202	Mayo	D-323	31/05/2017	28,797.82	Pago de Facturas SJCFI-48566 y 48897	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,441.18	1
202	Mayo	D-323	31/05/2017		f-48897	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,572.31	
202	Junio	D-164	30/06/2017	34,679.48	Pago de Facturas SJCFI-50687 y 51007	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,045.66	1
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-50687	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,686.22	
202	Julio	D-230	31/07/2017	22,701.41	Pago de Facturas SJCFI-52266, 52265 y 52522	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,353.97	1
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52266	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	834.21	
202	Septiembre	D-172	29/09/2017	21,587.91	Pago de Facturas SJCFI-54167, 54435, y 54437	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,997.90	1
202	Septiembre	D-172	29/09/2017		f-54167	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,018.63	
202	Septiembre	D-173	29/09/2017	18,805.14	Pago de Facturas SJCFI-53678, 53676, y 53913	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	641.78	
202	Septiembre	D-173	29/09/2017		f-53678	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	435.89	
202	Octubre	D-173	27/10/2017	25,577.37	Pago de Facturas SJCFI-55501, 55832, y 55831	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	467.46	1
202	Octubre	D-173	27/10/2017			17708		Nissan-Pickup	FRISIA	1,126.42	
202	Diciembre	D-172	31/12/2017	27,956.00	Pago de Facturas SJCFI-58560, y 59038,	17708		Nissan-Pickup	FRISIA	2,967.59	1
202	Diciembre	D-172	31/12/2017			17708		Nissan-Pickup	FRISIA	2,632.62	
203	Enero	D-237	31/01/2017	92,810.22	Pago de Facturas SJCFI-42927, 43146 y 43460.	17840	1	International-Rabon	RW63522	1,017.86	1
203	Febrero	D-238	28/02/2017	57,020.14	Pago de Facturas SJCFI-44153, y 44400.	17840		International	RW63522	592.21	1
203	Abril	D-227	30/04/2017		f-48222	17841	1	International-Camion Rabon	RV82082	7,068.20	1
203	Abril	D-227	30/04/2017		f-48222	17888	1	Volkswagen-Camion Ligero	RW63284	1,820.46	1
203	Octubre	D-175	27/10/2017	139,898.71	Pago de Facturas SJCFI-54727, 55095 55502 Y 55833.	17888		Volkswagen-Camion Ligero	RW63284	1,215.41	1
203	Marzo	D-230	31/03/2017	61,428.07	Pago de Facturas SJCFI-45393, y 45710.	17904	1	International-Camion Torton	RW63285	1,213.46	1
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-50687	18065	1	Renault-Sedan	TLC9993	554.38	1
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-51007	18065		Renault-Sedan	TLC9993	553.75	
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52266	18065		Renault-Sedan	TLC9993	404.78	1
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52522	18065		Renault-Sedan	TLC9993	551.59	
202	Abril	D-230	30/04/2017	16,591.68	Pago de Facturas SJCFI-47445, 47442 y 4777E	18119	1	Chevrolet-Aveo	TLC9994	465.60	1
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47778	18119		Chevrolet-Aveo	TLC9994	431.15	
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-51007	18119		Chevrolet-Aveo	TLC9994	500.03	1
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-50687	18119		Chevrolet-Aveo	TLC9994	483.10	
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52522	18119		Chevrolet-Aveo	TLC9994	448.53	1
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52266	18119		Chevrolet-Aveo	TLC9994	474.19	
202	Enero	D-240	31/01/2017	8,708.00	Pago de Facturas SJCFI-42926	18120	1	Chevrolet-Aveo	TLC9995	903.16	1
202	Marzo	D-228	31/03/2017	24,043.26	Pago de Facturas SJCFI-45392, 45712 y 46011	18120		Chevrolet-Aveo	TLC9995	1,161.00	1

5

Observación 01
RELACIÓN DE VEHICULOS Y CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

ANEXO 1

Cuenta	PÓLIZA DE DIARIO					DATOS DEL VEHÍCULO			CONSUMOS	
	MES	No	FECHA	IMPORTE SIN IVA	CONCEPTO	No. ECON.	TIPO	PLACAS	IMPORTE SEGÚN/POLIZA DE DIARIO (sin Iva)	1
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47445	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	540.64	1
202	Abril	D-230	30/04/2017		f-47778	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	567.25	
202	Mayo	D-323	31/05/2017		f-48897	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	517.31	1
202	Mayo	D-323	31/05/2017		f-48566	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	543.50	
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-51007	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	968.92	1
202	Junio	D-164	30/06/2017		f-50687	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	487.34	
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52266	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	1,033.08	1
202	Julio	D-230	31/07/2017		f-52522	18120	Chevrolet-Aveo	TLC9995	489.72	
203	Abril	D-227	30/04/2017		f-48222	18146	Volkswagen-Camion Ligero	RX07366	3,862.64	1
203	Diciembre	D-229	28/12/2017	32,791.57	Fact. 62407	18146	Volkswagen-Camion Ligero	RX07366	587.99	1
203	Abril	D-227	30/04/2017		f-48222	18152	Freightliner-Camion Torton	RW63523	2,505.70	1
203	Abril	D-227	30/04/2017		f-48221	18176	Nissan-Pickup	FRISIA	1,149.58	1
203	Abril	D-227	30/04/2017	37,424.92	Pago de Facturas SJCFI-48222, y 48221.	18235	Freightliner-Camion Torton	RW45872	4,293.16	1
203	Junio	D-162	30/06/2017	58,065.75	Pago de Facturas SJCFI-50685 y 51009.	18235	Freightliner-Camion Torton	RW45872	5,467.73	1
203	Junio	D-162	30/06/2017		f-51009	18235	Freightliner-Camion Torton	RW45872	1,372.38	
203	Abril	D-227	30/04/2017		f-48222	18236	Freightliner-Camion Torton	RW45873	7,112.14	1
Total de vehiculos						14	Total de registros sin Bitácora		76,840.83	
									Total de Bitácoras por mes	35

NOMENCLATURA

- 202 COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LABORES ADMINISTRATIVAS
- 203 COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE LABORES DE DISTRIBUCIÓN
- 1 SIN BITACORAS

C
X
R

Observación 01

RELACIÓN DE VEHÍCULOS Y MANTENIMIENTOS REALIZADOS

ANEXO 2

CUENTA	PÓLIZA DE DIARIO					DATOS DEL VEHÍCULO				MANTENIMIENTOS		INCISOS	
	Mes	No.	FECHA	IMPORTE SIN IVA	CONCEPTO	No. ECON.	TIPO	MODELO	PLACAS	IMPORTE SEGÚN POLIZA DE DIARIO (sin iva)	1	2	
381	Abril	D-224	30/04/2017	63,517.00	Provisión de facturas de abril, mantto.a unidades (fact. A-1748 mantto.)	17708	Pick-up	2009	XT66430	8,280.00	1		
381	Abril	D-224	30/04/2017		Provisión de facturas de abril, mantto.a unidades (fact. A-1754 mantto.)	18121	Automovil	2012	TLD-1172	7,130.00	1		
381	Diciembre	D-167	31/12/2017	42,178.46	Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0374 mantto.)	18121	Automovil	2012	TLD-1172	1,093.50	1		
381	Diciembre	D-167	31/12/2017		Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0375 mantto.)	18126	Pick-up	2012	RW-63202	5,277.50	1		
381	Diciembre	D-167	31/12/2017		Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0376 mantto.)	18126	Pick-up	2012	RW-63202	4,470.00	1		
381	Diciembre	D-168	31/12/2017	35,780.25	Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0363 mantto.)	17568	Pick-up	2003	VX-90765	7,496.00	1		
383	Octubre	D-225	31/10/2017	119,493.12	Provisión de facturas de octubre 2017, mantto.a unidades (fact. ZN-11312 compra de llantas)	18152	Torton y Rabón	2013	RW-63523	6,282.00	1		
383	Octubre	D-225	31/10/2017		Provisión de facturas de octubre 2017, mantto.a unidades (fact. ZN-11414 compra de llantas)	18152	Torton y Rabón	2013	RW-63523	6,282.00	1		
383	Diciembre	D-156	31/12/2017	75,099.25	Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0385 mantto.)	17904	Torton y Rabón	2010	RW-63285	38,038.00		2	
383	Diciembre	D-156	31/12/2017		Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0384 mantto.)	17684	Pick-up	2009	RW-63761	14,002.44	1		
383	Diciembre	D-169	31/12/2017	88,837.50	Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-0355 mantto.)	17840	Torton y Rabón	2010	RW-63522	10,374.00	1		
383	Diciembre	D-169	31/12/2017		Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. C-361 mantto.)	17888	Camión mediano	2010	RW-63284	39,967.50	1		
383	Diciembre	D-228	31/12/2017	132,498.04	Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. 521 compra de llantas)	16883	Torton y Rabón	1996	RW-63279	43,086.12	1		
383	Diciembre	D-228	31/12/2017		Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. 599 compra de llantas)	17904	Torton y Rabón	2010	RW-63285	34,620.62		2	
383	Diciembre	D-228	31/12/2017		Provisión de facturas de dic. 2017, mantto.a unidades (fact. 600 compra de llantas)	17840	Torton y Rabón	2010	RW-63522	34,620.62	1		
SUMA GLOBAL				557,403.62	13 Servicios de Mantenimiento Faltantes de registro en Bitácora						\$188,361.68	13	
					2 Servicios de Mantenimiento sin Bitácora						\$72,658.62		
					TOTALES						261,020.30	2	

NOMENCLATURA

CUENTA CONTABLE

- 381 MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE DE LABORES ADMINISTRATIVAS
- 383 MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE DE LABORES DE DISTRIBUCIÓN

INCISOS

- 1 En la bitácora no aparece el mantenimiento de la unidad.
- 2 Sin bitácora